**Minuta Comité Ejecutivo**

**Reunión CE07-2020**

**Sesión Extraordinaria**

**Fecha: Viernes 05 de junio del 2020**

**Hora: De 9:00 am a 11:00 am**

**Sesión Virtual vía Teams**

1. **Asistentes**

Lcda. Isabel Payés/ Presidenta, Ing. Enrique Díaz/ Vicepresidente, Lcda. Marta Alicia de Magaña/Directora Ejecutiva MCP-ES, Dra. Ana Isabel Nieto y Lcda. Maria Isabel Mendoza/ MINSAL.

1. **Agenda**
2. Saludo
3. Hallazgos preliminares del informe de auditoría financiera de la Corte de Cuentas a programas VIH y TB
4. Fecha próxima reunión
5. **Desarrollo**

**Punto 1: Saludo**

La Lcda. Marta Alicia de Magaña, brinda un cálido saludo a los presentes y agradece el tiempo tomado para conectarse a la reunión virtual.

**Punto 2: Hallazgos preliminares del informe de auditoría financiera de la Corte de Cuentas a programas VIH y TB**

**Dra. Ana Isabel Nieto** comenta que la semana pasada la gerente de portafolio envió una convocatoria para una reunión entre PEPFAR, FM, MINSAL y está convocada Lcda. Carmen Elena Alemán de Plan Internacional con el objetivo de ver la complementariedad de las acciones dentro del marco de la epidemia y no duplicar esfuerzos. La gerente de portafolio nos ha solicitado una reunión específica posterior a esta para ver avances del proyecto de VIH; para nosotros es importante ya que el 22 de abril recibieron una nota de parte de Plan para el Sr. Ministro en donde notifican que han activado su protocolo en caso de emergencia la cual conlleva mantener activa una mesa de toma de decisiones con las disposiciones activas a nivel nacional, según se detalla en carta (se anexa carta).

Lo que preocupa es que el informe del trimestre cuatro se les regresó para que revisaran y corrigieran las observaciones, la semana pasada los enviaron para poder hacer efectivo el desembolso, se revisó la conciliación bancaria cuando terminó el mes de diciembre y según el informe de trimestre cuatro en bancos tenían más de $600 mil dólares, y en el informe de la semana pasada solo detallan que les quedan $300 mil dólares, y no sabemos por qué si las actividades han estado detenidas, esto se habló con el ALF, ya que la Corte de Cuentas ha cuestionado por qué se les han dado todos los desembolsos si los respaldos de documentación no cubren los montos de tales desembolsos. Se les ha expresado a Lic. Patrice Bauduhin y Lic. Carlos Murillo que el área de contabilidad no permite documentos digitales, ya que para ingresarlos al sistema necesitan el respaldo en físico. Se les ha pedido que colaboraran con los profesionales de laboratorio clínico en donde se les ha programado una semana a cada técnico, en un turno por semana para cada uno. Se le ha pedido al departamento jurídico de MINSAL para que haga su análisis porque según la última reunión con Plan se estuvo analizando esta situación y expresaron que no entregarían nada en físico, amparados en la nota enviada; entendemos la posición de cara a la pandemia, pero también hay cuestiones de aspecto legal que hay que dar seguimiento. Tenemos un convenio firmado que dice que hay que realizar los desembolsos contra entrega de documentos y no tenemos ningún informe del primer trimestre.

**Intervenciones:**

**Lcda. Isabel Payés:** Como comité respaldamos la posición de MINSAL, ya que Plan se comprometió con la entrega de la información según se establece en el convenio. El hecho de que exista esa carta con ese planteamiento no quiere decir que no tengan un convenio que cumplir.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Dra. Nieto usted tiene conocimiento si ¿ya le han realizado desembolso a los SSR con esos fondos que ellos tenían al cierre del cuarto trimestre?

**Dra. Ana Isabel Nieto:** No tenemos conocimiento pues no han presentado ninguna documentación, suponemos que sí, porque solo vemos los movimientos bancarios.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Dentro de esta situación de la emergencia podríamos ver alguna figura para la presentación de los documentos, porque por el momento están obligados a entregar los originales.

**Lcda. Susan Padilla:** Recibir este tipo de notas es bien angustiante, ya que algunas medidas no tienen la justificación necesaria para amparar dichas situaciones. En PASMO hemos tomado acciones para poder enviar de forma física documentación, para dar continuidad a nuestros procesos; métodos para hacerlo existen, da la impresión de que falta voluntad. Considero que como MCP podemos apoyar la decisión del MINSAL, ya que no sé qué tan factible sea que nosotros como MCP hablemos con PLAN para dar una solución a esta situación.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Debe ser el MINSAL, ya que es entre ellos y Plan que existe convenios contractuales y que deben ser cumplidos. Podemos respaldar la propuesta de MINSAL.

**Lcda. Susan Padilla:** Nuestro accionar ante esta situación es limitado, daremos el apoyo a MINSAL, es una situación compleja para ambos equipos, pero hay que buscar una solución.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Me parece muy bueno que primero se haga un análisis jurídico de la posición de Plan en dicha carta, que nos hayan notificado a través de esta reunión, para estar enterados.

**Dra. Ana Isabel Nieto:** Si, era importante para nosotros presentarlo al comité ejecutivo y no en plenaria, ya que ahí habría conflicto de interés. Con esa información y el análisis previo, puede llevarse luego al pleno. Estamos conscientes de las necesidades de las organizaciones, debemos buscar alternativas; la gerente de portafolio también está enterada de la labor que están realizando los SSR, y que las acciones principales del convenio no se están cubriendo, la preocupación nuestra es que el ex gerente de operaciones dijo que visualizaba que las actividades se retomarán por el mes de octubre con normalidad. Plan en su carta notifica que, en el segundo trimestre, pero verdaderamente podría llevar más tiempo.

**Ing. Enrique Díaz:** Es una situación preocupante, pero la parte legal tiene toda la validez y es triste que las acciones no se estén ejecutando como deberían, esta situación de emergencia no ha permitido la ejecución al 100%. Estoy de acuerdo en apoyar la postura del RP, porque va apegado a la ley, ya están definidos los procesos, habría que ver la manera en que se le notificará a los SSR.

**Lcda. Isabel Payés:** En otras ocasiones que se ha hablado con Lic. Patrice Bauduhin se ha dicho que los atrasos que han tenido son por la falta de cumplimiento de los SSR, que opina Dra. Nieto de esto.

**Dra. Ana Isabel Nieto:** En el convenio es claro que la relación es MINSAL-PLAN, lo que cambia es los plazos de entrega, ya que hay un periodo para que los SSR le entreguen los informes a Plan y ellos puedan hacer el consolidado y así presentarlo a MINSAL. Considero que hay un poco de descuido en el acompañamiento que deben dar a los SSR para que la documentación este a tiempo. No es justificable que los documentos no estén correctos cuando tienen 3 personas para revisar esta información, han trabajado ya 5 años con el FM y el ALF de acuerdo con las normativas del FM.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Considero que Plan se ha visto afectado porque ha tenido cambios, uno que el gerente ha trabajado de forma regional, no tiene tanto conocimiento legal del país, luego la persona de finanzas y de monitoreo pasaron a oficinas centrales. Otro de los temas que preocupa es el que no se deje sin salario a los empleados, porque, aunque no se esté laborando en oficinas debe ser un punto que se toque con la gerente de portafolio, para lograr un acuerdo, no es imputable a nadie de ellos el hecho de no hacer las actividades de campo.

**Dra. Ana Isabel Nieto:** Si esa es una de las peticiones que se le presentaran y con un monto definido tanto para Plan como para los SSR.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Si, admiramos la labor que están realizando desde el MINSAL, ya que están frente a tantas circunstancias, la emergencia por COVID19, cambios al interior del MINSAL, la ejecución de los proyectos y todas las dificultades que se han presentado.

**Dra. Ana Guadalupe Flores:** Agradezco el apoyo que como MCP puedan brindar al RP, en la reunión del comité ejecutivo del 12 de marzo que les compartíamos todas las observaciones de la corte de cuentas, ya teníamos vencido el periodo para presentar las aclaraciones y desde esa fecha al 24 de abril ya es bastante tiempo y me parece un poco irresponsable que el gerente del proyecto se haya comunicado al pleno que el MINSAL no ha dado el tiempo al RP para presentar sus observaciones, cuando hemos tenido todo el año retroalimentando sobre cada detalle. Ahora, con el tema del pago de salario, de acuerdo con lo estipulado en el convenio tiene que haber un producto como respaldo de dicho pago y si bien es cierto se hará una consulta jurídica, luego es un proceso revisado por la corte de cuentas y la decisión tendría que venir de FM.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña**: Con el análisis del jurídico se puede presentar todo documentado, pues son situaciones fuera de control.

**Dra. Ana Isabel Nieto:** Lo que necesitamos es que le FM nos brinde algo escrito que respalde que todas las acciones que se van a tomar tienen el aval del FM.

**Lcda. Susan Padilla:** Es importante dar a conocer al FM cual es a la situación del país ante esta emergencia.

**Ing. Enrique Díaz:** Estos problemas que se han venido dando con los SSR, ¿hay algo que pudiera hacerse para mejorar y que no haya reincidencia en los errores? Esto para no poner en riesgo la subvención.

**Lcda. Susan Padilla:** Desde el comité de monitoreo podríamos hacer alguna reunión con SSR.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña**: Hay una herramienta del FM para monitoreo, podríamos revisarla en una próxima reunión y luego verlo con el comité de monitoreo, también con el equipo de monitoreo de MINSAL para ver aspectos del proyecto, luego nos ponemos de acuerdo para la reunión virtual.

**Dra. Ana Isabel Nieto:** Gracias por el tiempo que nos han dado para tocar este tema, les estaremos manteniendo informados.

**Punto 3: Cierre**

Para la próxima reunión serán enviados datos logísticos vía correo electrónico a través de la Directora Ejecutiva del MCP-ES.

1. **Firma**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lcda. Isabel Payés

Presidenta